

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Requisitos de Acceso y Criterios Admisión al Título

Podrán acceder directamente al Máster:

1. Quienes estén en posesión del título de Grado en Ingeniería Informática o Grado en Ingeniería de Telecomunicación.
2. Titulados en Ingeniería Informática o en Ingeniería de Telecomunicación, de acuerdo con ordenaciones anteriores de Universidades españolas.
3. Igualmente, podrán acceder a este Máster quienes estén en posesión de cualquier otro título de Grado en Ingeniería, Matemáticas, Física o afines, previa superación o reconocimiento de los complementos formativos indicados a continuación
4. También podrán acceder a este Máster quienes estén en posesión de cualquier otro título de Ingeniero o Licenciado en Matemáticas, Física o afines, de acuerdo con ordenaciones anteriores de Universidades españolas, previa superación o reconocimiento de los complementos formativos indicados

En el caso de que el número de aspirantes supere al de plazas ofertadas, la admisión al Máster atenderá como criterio prioritario al expediente académico, si bien tendrán preferencia los titulados pertenecientes a los apartados anteriormente enumerados según el orden en el que se han presentado (los aspirantes del apartado 1 tendrán preferencia sobre los del apartado 2, y así sucesivamente).

Además, los estudiantes deberán acreditar un nivel B1 o superior en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Complementos formativos de acceso al Máster

Para aquellas personas en posesión de un título de grado en Ingeniería, Matemáticas, Física o afines (o titulación equivalente) que no garantiza acceso directo al máster, se permite también el acceso a esta titulación previa superación de los siguientes complementos formativos (establecidos de acuerdo al Artículo 17.2 y el punto 4.6 del R.D. 861/2010), configurados fuera del máster, indicando para cada uno de ellos duración mínima en créditos ECTS, temario fundamental y competencias. Además, en caso de tratarse de enseñanzas no técnicas, será necesario demostrar experiencia profesional en el ámbito de la informática.

COMPLEMENTOS FORMATIVOS	Mín. ECTS	Temario	Competencias
Programación	3	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos: código fuente, compilación y ejecución• Lenguaje de programación de alto nivel	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para generar y distinguir código de calidad.• Conocimientos prácticos de programación.
Sistemas Operativos	3	<ul style="list-style-type: none">• Programación en Shell• Procesos: creación, sincronización, terminación	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos básicos sobre sistemas operativos.
Redes de Comunicaciones	3	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos: Protocolos y servicios, capas OSI, sockets y rendimiento• Protocolos de extremo a extremo (UDP, TCP y otros protocolos de transporte)	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos básicos sobre arquitectura, selección, diseño, despliegue, integración y gestión de redes e infraestructuras de comunicaciones

En la siguiente tabla se muestran asignaturas impartidas en diferentes titulaciones de la Universidad de León que se adecúan a los requisitos propuestos y que garantizarían por tanto acceso al máster a quienes las cursen o acrediten haberlas cursado:

COMPLEMENTOS FORMATIVOS	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Aeroespacial	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Ingeniería Mecánica
Programación	Programación I	Informática	Informática	Informática	Informática
Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	Informática	Informática	Informática	Informática
Redes de comunicaciones	Arquitectura, Diseño y Gestión de Redes	-	Redes de Comunicaciones	Fundamentos de Redes de Datos y Comunicaciones	-

Además, estos complementos de formación podrán convalidarse en caso de que se acredite fehacientemente que las competencias formativas correspondientes se han adquirido con anterioridad en otras asignaturas cursadas por el alumno.